I) El dotallo de	los contratos e		Art. 7 de la Ley nos o internos; l				
						ev Orgánica de	
en ei que c	conste lo previs	to en la Lev Orga	anica de Admini			éditos exte	
				Com	i atos de ci	Euitos exte	
Objeto del Endeudami ento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	
NO APLICA, PORQUE A LA FECHA NO SE HA CELEBRADO							
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS E)							
Contratos de créditos inte							
Objeto del Endeudami ento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	
			NO APLICA, P	ORQUE NO SE	HA CELEBRAD	O CONTRATO I	
EECUA ACTUAL	IZACIÓN DE LA	INFORMACIÓN:		VALORES	O TOTALES DE	CRÉDITOS IN	
		INFORMACION: CIÓN DE LA INFO					
		FORMACIÓN - L	•	ÓN DEL LITERAL	11.		
			LA INFORMACIO				
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA							
NFORMACIÓN: NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA							
NEORMACIÓN:							

-	of a marchide Dishibited LOTAID								
	nformación Pública - LOTAIP								
	esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento								
	la Contraloría General del Estado v la Lev Orgánica de Responsabilidad v								
Ľ	nos								
	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembols os efectuados	Desembols os por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo				
)	CONTRATO	DE ESTA IND	OLE						
((TERNOS								
rı	nos								
	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembols os efectuados	Desembols os por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno				
	suscrito E ESTA INDOI	los que se cancelará la obligación crediticia	os	os por	descargar el contrato de crédito				
	suscrito	los que se cancelará la obligación crediticia	os efectuados	os por	descargar el contrato de crédito				
	suscrito E ESTA INDOI	los que se cancelará la obligación crediticia	os	os por	descargar el contrato de crédito				
	suscrito E ESTA INDOI	los que se cancelará la obligación crediticia	os efectuados 2/2018 SUAL	os por	descargar el contrato de crédito				
	suscrito E ESTA INDOI TERNOS	los que se cancelará la obligación crediticia	os efectuados 2/2018 SUAL RIA FISCALIA	os por efectuar	descargar el contrato de crédito				
	suscrito E ESTA INDOI TERNOS	los que se cancelará la obligación crediticia	os efectuados 2/2018 SUAL RIA FISCALIA	os por efectuar	descargar el contrato de crédito				
	suscrito E ESTA INDOI TERNOS	los que se cancelará la obligación crediticia	os efectuados 2/2018 SUAL RIA FISCALIA Zambrano Vers	os por efectuar	descargar el contrato de crédito				

LITERAL "L" CONTRATOS DE CREDITOS EXTERNOS O INTERNOS

(05) 2623-740 Ext. 254